



1983/2023 - 40 años de Democracia

San Miguel de Tucumán, **28 de Septiembre de 2023**
Expte. N° 52.229-2021.-

VISTO:

El Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de Universidades Nacionales, dispuesto por Decreto n° 1246/2015, correspondió a la docente **DRA. SUSANA BEATRIZ DE FATIMA GENTA**, la evaluación académica en su cargo de **PROFESOR TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA en la Disciplina "BIOLOGIA" (Cát.de Farmacodinamia y Elementos de Farmacodinamia) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri"** de esta Facultad;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que la DRA. GENTA, fue designada por concurso en el mencionado cargo, mediante Resol.Rect.n° 0824/2017, desde el 30/06/2017 y hasta el 29/06/2022;

Que la Comisión de Enseñanza y Disciplina del Honorable Consejo Superior, a fs. 10, solicitó el trámite requerido, de acuerdo a las observaciones realizadas, conforme a la nueva reglamentación vigente de Evaluación Periódica para Docentes (Resol.HCS.N° 0038/2023);

Que de acuerdo a lo expresado en el párrafo anterior, corresponde reconsiderar la Resol.HCD.N° 0406/2022, ajustándola a la nueva reglamentación vigente de Evaluación Periódica para Docentes, vigente desde Febrero/2023 por Resol.HCS.N° 0038/2023;

Que corresponde proceder a designar la Comisión de Evaluadora sobre la Evaluación de la Actividad Académica para Profesores, que deberá entender en la prórroga de la citada Profesora, en un todo de conformidad a las normas establecidas por la reglamentación vigente;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Reunión Ordinaria de fecha 22/09/2023)

RESUELVE:

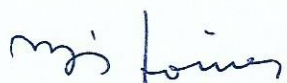
Art.1°)- Reconsiderar la Resol.HCD.n° 0406/2022 y dejar sin efecto la misma, a fin de ajustarse a la nueva reglamentación vigente de Evaluación Periódica para Docentes, vigente desde Febrero/2023 por Resol.HCS.N° 0038/2023.

Art.2°)- Designar la Comisión Evaluadora que deberá dictaminar en la prórroga de designación de la **DRA. SUSANA BEATRIZ DE FATIMA GENTA**, en el cargo de **PROFESOR TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA en la Disciplina "BIOLOGIA" (Cát.de Farmacodinamia y Elementos de Farmacodinamia) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri"** de esta Facultad, con los señores profesores que a continuación se consignan, a fin de dar cumplimiento con la Resol.HCS.N° 0038/2023.

RESOL.HCD.N°: 0655-2023


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UN


NILVA LEZAMA ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



III.2.-

San Miguel de Tucumán, **28 de Septiembre de 2023**
Expte. N° 52.229-2021.-

TITULARES:

Prof. Inés del Carmen RAMOS (EX Prof. Titular-Cátedra de Fisiología-FBQF-UNT)

Prof. Analía Graciela SORIA (Prof. Titular-Cátedra de Patología Molecular-FBQF-UNT)

Prof. Adriana Mónica TORRES (Prof. Titular-Área Farmacología-F.Cs.Bioq. y Farm.-UNR)

SUPLENTE:

Prof. Manuel Javier AYBAR (Prof. Titular-Cátedra de Anatomía Humana y Animales de Laboratorio-FBQF-UNT)


Prof. Adela Victoria ABREGU (Ex Prof. Titular-Cátedra de Práctica Profesional-FBQF-UNT)


Prof. Víctor Alejandro MOLINA (Prof. Titular- Dpto. de Farmacología-F.Cs.Químicas-UNC)

Art.3º)- Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad, solicitando al Honorable Consejo Superior de la UNT, la convalidación de la Comisión Evaluadora que se consigna en el Art.2º) de la presente resolución.

RESOL.HCD.Nº: 0655-2023


Dra. Caroliga Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


Dra. MARÍA INÉS GÓMEZ
DÉCANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NIVIA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN